

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE
2021.**

NÚMERO. ACT/PLENO/18/08/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
 - 4.2. Participación en el Taller Nacional "Estrategias desde la Protección de Datos para Combatir la Violencia de Género en Internet"
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.
 - 5.1. Organización de la conferencia en línea "Transparencia en números" Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2020
 - 5.2. Propuesta de entrega de Acuerdo de Mérito por Cumplimiento de Carga de Información Pública a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas quienes actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de agosto de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de la Comisionada la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el seis de agosto de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/PLENO/18/08/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día seis de agosto del año 2021, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en los artículos 12, fracciones III y IV, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 35 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), por conducto de la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se ha emitido la convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2021.

La cual tendrá verificativo el próximo veintiséis de agosto de 2021, de manera remota, entre los asuntos a atender en la presente sesión destacan: presentación, discusión y en su caso, aprobación de las Actividades y Compromisos para la apuesta en operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública y ARCOP, denominado SISAI 2.0., de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre las que se abordaran el inicio de operaciones del SISAI 2.0.; presentación de la APP de la Plataforma Nacional de Transparencia; campaña de comunicación nacional de la puesta en operación del SISAI 2.0 y de la APP de la PNT, así como los compromisos de los integrantes de la PNT. En este sentido, resulta importante como Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT del Sistema Nacional de Transparencia, mi participación en la sesión de referencia, por lo que someto a consideración del Pleno, mi participación en la misma, para conocer y atender los acuerdos y compromisos que dé está deriven.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, la participación y representación para emitir el voto institucional, del Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente de este Instituto y Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2021. La cual tendrá verificativo el próximo 26 de agosto de 2021, de manera remota, entre los asuntos a atender en la presente sesión destacan: presentación, discusión y en su caso, aprobación de las Actividades y Compromisos para la apuesta en operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública y ARCOP, denominado SISAI 2.0., de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre las que</p>
---	---

se abordaran inicio de operaciones del SISAI 2.0., presentación de la APP de la Plataforma Nacional de Transparencia, campaña de comunicación nacional de la puesta en operación del SISAI 2.0 y de la APP de la PNT, así como los compromisos de los integrantes de la PNT; para conocer y atender los compromisos y acuerdos que de dicha sesión deriven.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Participación en el Taller Nacional “Estrategias desde la Protección de Datos para Combatir la Violencia de Género en Internet”

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Desde el seno del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), se han realizado diversas acciones para prevenir y erradicar la violencia digital, así como para disminuir el mal uso de datos personales en plataformas digitales. En este sentido, la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisión de Protección de Datos Personales, la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura y de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia con el apoyo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en colaboración con Eurosócial, mediante un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, han organizado realizar el próximo 27 de agosto de la presente anualidad, en la modalidad virtual, el taller denominado “Estrategias desde la Protección de Datos para Combatir la Violencia de Género en Internet”. El cual tiene como objetivo abordar diversos tópicos para comprender el fenómeno de la violencia digital de género en internet, el impacto en los derechos a la protección de datos personales, los hallazgos y diagnósticos de principales estudios en América Latina, los desafíos en las políticas en las políticas pública en la materia, entre otros temas.

En este sentido, como Órgano Garante integrante del Sistema Nacional de Transparencia, hemos sido invitados a participar en el Taller de referencia, solicitándonos hacer extensiva la invitación a los sujetos obligados de la Fiscalía General, del Poder Judicial, de la Secretaría de Seguridad Pública, a los Institutos de la Mujer y para el Desarrollo de la Familia y a la Secretaría de Educación.

Ahora bien, es importante destacar, que se nos han concedido 15 lugares participantes, por lo que se deberá remitir el listado de asistentes, que contenga nombre, cargo, institución y correo electrónico, para que por ese medio se les haga llegar la liga de conexión. Esta información deberá ser remitida a más tardar el 24 de agosto del año en curso, al correo electrónico del Secretario Ejecutivo del INAI, Federico Guzmán.

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno, remitir atenta invitación a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados de la Fiscalía General, del Poder Judicial, de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de la Mujer, del Instituto para el Desarrollo de la Familia y de la Secretaría de Educación, que si deseen sumarse y participar en el taller y designen un representante por Institución; al interior del Instituto se propone convocar la participación del personal de la Coordinación de Capacitación, de la Directora de Relaciones Públicas y Comunicación Social, de la Auxiliar de Diseño e Imagen, de la Directora de Protección de Datos Personales, de la Jefa de Departamento de dicha Dirección, así como del Titular de la Unidad de Transparencia.

Comisionada Magda Eugenia De Jesus Lozano Ocman.- Comisionado Presidente, me permito hacer uso de la voz, para hacer constar mi participación en el Taller de referencia, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia; de igual manera me permito proponer la participación de la Directora de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, con la finalidad de fortalecer los conocimientos sobre tan importante tema en las diversas áreas que integran este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, sírvase hacer constar la petición de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas en la presente punto del orden de día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, la participación institucional al taller denominado “Estrategias desde la Protección de Datos para Combatir la Violencia de Género en Internet”, a través de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, de la Directora de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, del personal adscrito a la Coordinación de Capacitación, de la Directora de Relaciones Públicas y Comunicación Social, de la Auxiliar de Diseño e Imagen, de la Directora de Protección de Datos Personales, de la Jefa de Departamento de dicha Dirección, así como del Titular de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Se aprueba hacer extensiva la invitación a través de la Coordinación de Capacitación, a los sujetos obligados de la Fiscalía General, al Poder Judicial, a la Secretaría de Seguridad Pública, a los Institutos de la Mujer y para el Desarrollo de la Familia y a la Secretaría de Educación, que deseen participar en el taller de referencia, designen un representante por Institución.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Organización de la conferencia en línea “Transparencia en números” Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2020.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimado Comisionado Presidente, como antecedente, me permito señalar que desde el año 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), inicio una serie de actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en las materias de transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales, en donde participaron los representantes de las principales institucionales y organizaciones que convergen en dichas materias; dando como resultado el acuerdo para generar información estadística en las materias antes referidas, implementando para 2016, el primer instrumento denominado Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con lo cual se dio inicio a la formación de una serie histórica que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en las materias que nos rigen como organismos autónomos responsables de salvaguardar su correcto funcionamiento.

Es importante mencionar que, en el año 2018, no se realizó el ejercicio de levantamiento, dado que se trazó el objetivo de analizar los datos recabados en los años anteriores y de esta manera rediseñar el instrumento de captación.

En este sentido, a cuatro años de aplicación del primer levantamiento, tenemos ya los resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales correspondientes al 2020, por lo que me permito someter a consideración del Pleno, socializar tan importante información, mediante la presentación en la modalidad virtual mediante el uso de la plataforma ZOOM, de "Transparencia en números" Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales 2020, a cargo del Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, el próximo 23 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas. Es importante señalar que, durante este evento, tendremos la participación del Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien nos compartirá algunos puntos de vista de tan importante tema.

De igual manera, atendiendo a la difusión del tema en cita, someto a consideración del Pleno, que la coordinación y difusión del evento quede a cargo de la Coordinación de Capacitación, a efecto de convocar a la participación de los Titulares de las Unidades de Transparencia y al interior del Instituto, así como gestionar a través Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, el diseño de imagen del evento y su difusión en redes sociales institucionales para darlo a conocer al público en general.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, llevar a cabo el próximo veintitrés de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, mediante plataforma virtual ZOOM, la presentación de "Transparencia en números" Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales 2020, a cargo del Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, durante este evento, tendremos la participación del Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Se aprueba que la coordinación y difusión del evento queda a cargo de la Coordinadora de Capacitación.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el siguiente punto marcado como:

Punto específico:

5.2. Propuesta de entrega de Acuerdo de Mérito por Cumplimiento de Carga de Información Pública a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con fundamento en los artículos 23, 25, octavo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 1°, 2, 6, 8, 9, 10, 52, 54, 56, 74, 75, 83, 85, 106, 107, 109, 110, 111 y 192 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Vinculación ha llevado a cabo la verificación de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, determinando que este organismo cumple con el 100% del Índice Global de Cumplimiento, con corte al segundo trimestre de 2021; en este sentido, me permito someter ante este Pleno, la propuesta para otorgarle a ese Sujeto Obligado el Acuerdo de Mérito por Cumplimiento de Carga de Información Pública con los atributos de calidad y accesibilidad en la Plataforma de Transparencia sobre obligaciones comunes del sujeto obligado en cita. En este sentido, propongo que el próximo 26 de agosto del año en curso, en las instalaciones de este Instituto, se haga entrega a la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Mtra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, del reconocimiento del Acuerdo antes referido.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, hacer entrega a la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Mtra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, del reconocimiento del Acuerdo de Mérito por Cumplimiento de Carga de Información Pública con los atributos de calidad y accesibilidad en la Plataforma de Transparencia sobre obligaciones comunes de transparencia, con un Índice Global de Cumplimiento del 100%, con corte al segundo trimestre de 2021, evento a realizarse el próximo 26 de agosto de la presente anualidad, en las instalaciones de este Instituto.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como resultado de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de todos quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia, de la sociedad y de las destacadas personalidades, que con sus aportaciones enriquecieron el proyecto de la revista digital "México Transparente", es por conducto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en colaboración con la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, que se ha recibido la invitación a la presentación de la Primera Edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente", que se llevará a cabo el próximo 30 de agosto de 2021, a partir de las 17:00 horas, en las instalaciones del INAI, En este tenor en mi calidad de Coordinador de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, someto a consideración de este Pleno, así como propongo la asistencia también de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, para atestiguar este importante evento, que permitirá socializar la difusión a los diferentes sectores de la sociedad de los derechos que tutelamos todos los órganos garantes de transparencia en el país.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez y de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, a la Presentación de la Primera Edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente", que se llevará a cabo el próximo 30 de agosto de 2021, a partir de las 17:00 horas, en las instalaciones del INAI.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que realice el pago de los viáticos, traslado y hospedaje correspondientes no solo al día del evento, sino a los que se requieran para el desarrollo de las actividades de los servidores públicos comisionados.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando seguimiento a la propuesta de la Coordinación de Capacitación relativo a la firma del Convenio de Colaboración Específico para la realización del programa de prácticas profesionales y/o servicio social con la Universidad de Quintana Roo, me permito informar que dicho instrumento legal ya ha sido revisado y validado por la Coordinación Jurídica de este Instituto, estableciéndose dentro de las cláusulas del mismo, la creación de una Comisión de Seguimiento, en este sentido, propongo sea la Lic. Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación la responsable de supervisar el debido cumplimiento de este Convenio. En términos de lo anterior, someto al Pleno, la aprobación para la suscripción de este instrumento legal.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la suscripción del del Convenio de Colaboración Específico para la realización del programa de prácticas profesionales y/o servicio social con la Universidad de Quintana Roo.</p> <p>Se determina que por parte de este Instituto, que la Coordinadora de Capacitación será la responsable de supervisar el debido cumplimiento de este Convenio</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento a la evaluación operativa que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de este Instituto, prevista en el Plan Anual de Evaluación Interna 2021 y con la finalidad de conocer los avances que han realizado en la ejecución de las actividades de acuerdo al Programa Basado en Resultados aplicable al ejercicio 2021, me permito informar que el pasado 10 de agosto de la presente anualidad, a través de la Maestra Rocío Hernández Arévalo, Titular del OIC, solicito a los servidores públicos desde el nivel jefe de departamento hasta Coordinadores y Secretaria Ejecutiva, remitieran dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del requerimiento, el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a junio del año en curso. Por lo que se da cuenta en la presente sesión, el cumplimiento a la citada obligación, dado que a la fecha no se ha recibido reporte de incumplimiento de alguno de los servidores públicos de este Instituto.

Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional, así como asuntos de carácter administrativo los cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlos en tiempo y forma, consistente en las siguientes propuestas:

- Comisionar al Director de Seguimiento a Resoluciones de Denuncias y Dictámenes de Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia, Licenciado Nassim Farah Castillo, los días 19 y 20 de agosto, así como el 31 de agosto y 01 de septiembre de 2021, para que acuda a entrega de información documental al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- Comisionar el día 19 de agosto al Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Comisionar al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales, los días 29 y 30 de agosto y 01 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/18/08/21.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisionar al Director de Seguimiento a Resoluciones de Denuncias y Dictámenes de Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia, Licenciado Nassim Farah Castillo, los días 19, 20 y 30 de agosto, y 01 de septiembre del año en curso, para que acuda a entrega de información documental al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. • Comisionar el día 19 de agosto al Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. • La comisión para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, los días 29 y 30 de agosto y 01 de septiembre del año en curso, a
---	---

